



III TROFEO TECNIFICACION CASTILLA LA MANCHA Y VETERANOS

La Federación de Castilla la Mancha de karate y disciplinas asociadas convoca esta tercera copa tecnificación, de acuerdo con las fechas y dirección indicadas, con el fin de realizar una detección anticipada de talentos deportivos y formar un grupo de tecnificación.

Fecha	10 OCTUBRE 2026
Hora	15:30 DE LA MAÑANA. Los competidores de las primeras categorías podrán estar en pista media hora antes, pudiendo cambiar este horario en el programa de acuerdo con el número de inscripciones
Dirección	COMPLEJO DEPORTIVO EL PARQUE - ILLESCAS
Mas info	Dirección gps: LOCALIZADOR

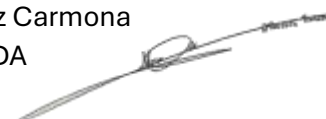
Además, y en primicia, se convoca también este primer trofeo de veteranos, con el objetivo de dar una nueva actividad a todas estas categorías que tanto auge están teniendo en el karate nacional. Implantando además un ranking en la categoría de veteranos que dará acceso al campeonato nacional vía Federación.

CAMPEONATO	PONDERACIÓN
COPA TECNIFICACION	X3
LIGA NACIONAL VETERANOS ANTERIOR AL NACIONAL	X5
CAMPEONATO REGIONAL VETERANOS	X7
Los deportistas que finalicen en primera posición del ranking de su categoría obtendrán la clasificación directa para el Campeonato de España, siempre que hayan participado en los tres campeonatos puntuables para el ranking. Además de esta vía de clasificación, los seleccionadores podrán convocar a otros deportistas para representar a la Federación en el Campeonato de España, atendiendo a criterios técnicos y deportivos.	

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos



Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA





INFORMACIÓN GENERAL

El club podrá inscribir en el campeonato a todo aquel deportista **con licencia anual** en curso FCMKDA, debiendo tener además cumplimentada correctamente **la autorización paterna todo aquel menor de 18 años**, siendo el club el responsable de tener la autorización en su posesión hasta el campeonato.

Además de los deportistas afiliados en Castilla la mancha, también podrán inscribirse en dicho campeonato **todo aquel deportista con Licencia en las diferentes regionales**, pagando la correspondiente **cuota de participación** y cumplimentando **la autorización paterna todo aquel menor de 18 años**.

Todos los medallistas (con licencia en Castilla la Mancha) **obtendrán plaza en el programa de tecnificación**, programa que se desarrollará a lo largo de los meses siguientes al campeonato, haciendo actividades inclusivas y entrenamientos en las diferentes provincias de la región, igual que pasara en la categoría veterano, que desde este campeonato, se realizarán dos entrenamientos anuales voluntarios

Además de los medallistas previa supervisión del campeonato, la dirección del departamento del departamento de detección de talentos, tanto veterano, junto con el director técnico, **podrán añadir hasta dos participantes por modalidad y categoría** siempre valorando no el resultado, sino su proyección, haciendo hincapié en esa detección temprana de talento en las categorías de karate y para karate.

Profesores del programa de detección y veteranos: Los profesores del programa de tecnificación y veteranos, serán igualmente seleccionados por la dirección técnica y del programa de detección de talentos, entre los miembros del equipo regional absoluto, y **entre los técnicos de los clubes con mejores resultados en esta actividad, siendo POR MERITOS deportivos los profesores que se incluyan en este programa, profesores de los que más tarde podrá ayudarse la FCMKDA en los campeonatos de España, renovando cada año**

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



PROGRAMA Y HORARIOS

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados únicamente para ofrecer orientación acerca del posible inicio de la categoría. La organización puede realizar variaciones en dicho programa de acuerdo con las necesidades de la competición. El inicio de la categoría nunca se producirá con un adelanto superior a 30 minutos.

Solo podrán estar en pista, competidores de las categorías que se estén organizando o de las inmediatamente posteriores reflejadas en el programa de competición. Aquellos que no estén compitiendo, ni vayan a competir en la siguiente categoría, así como los que compitieran ya, **NO PODRAN** estar en la pista polideportiva, y el responsable de ello será el delegado del club, al que en el caso contrario se le podrán pedir las responsabilidades oportunas Y RETIRAR EL CARNÉ DE COACH.

PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS

Este campeonato nace con dos objetivos principales. Por un lado, dar una experiencia más a los jóvenes deportistas, experiencia tan importante para formarse en estas edades de base, dando además a los clubes un estímulo para que puedan seguir trabajando en esta parte de la temporada con ellos. Por otro, detectar jóvenes talentos para formar un grupo que disfrute de actividades de entrenamiento y formación a cargo de los técnicos más destacados de nuestra federación.

Todos los medallistas junto con el grupo seleccionado por la dirección de detección de talentos y el director técnico tendrán acceso a entrenamientos a 5 actividades y entrenamientos a lo largo de la temporada, para mejorar su preparación y formación.

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA

**CATEGORIAS TALENTOS****EDADES:**

MODALIDAD	CATEGORIA	EDAD	AÑO NACIMIENTO
KATA	Benjamín (masc y fem)	Hasta los 7 años	2018 y posteriores
	Alevín (masc y fem)	8 y 9 años	2018-2019
	Infantil (masc y fem)	10 y 11 años	2016-2017
	Juvenil (masc y fem)	12 y 13 años	2014-2015
KUMITE	Alevín (masc y fem)	8 y 9 años	2018-2019
	Infantil (masc y fem)	10 y 11 años	2016-2017
	Juvenil (masc y fem)	12 y 13 años	2014-2015
PARAKARATE	Alv- infantil (masc y fem)	Hasta los 11 años	2016 y posteriores
	Juvenil (masc y fem)	12 y 13 años	2014-2015

CATEGORIAS KARATE:

MODALIDAD	CATEGORIAS
KATA INDIVIDUAL	Benjamín Masculino
	Benjamín Femenino
	Alevín Masculino
	Alevín Femenino
	Infantil Masculino
	Infantil Femenino
	Juvenil Masculino
	Juvenil Femenino
KUMITE INDIVIDUAL	Benjamín Masculino (-28kg +28kg)
	Benjamín Femenino (-28kg +28kg)
	Alevín Masculino (-28kg, -34kg y +34kg)
	Alevín Femenino (-26kg, -32kg y +32kg)
	Infantil Masculino (-30kg, -35kg, -40kg, -45kg y +45kg)
	Infantil Femenino (-30kg, -36kg, -42kg y +42kg)
	Juvenil Masculino (-36kg, -42kg, -48kg, -54kg, -60kg y +60kg)
	Juvenil Femenino (-37kg, -42kg, -47kg, -52kg y +52kg)

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA

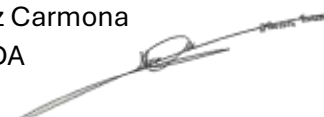
**CATEGORIAS PARA KARATE:**

KATA PARAKARATE	Infantil Masculino	Visual K11 y K12
	Infantil Femenino	Intelectual K21, K22 y K23
	Juvenil Masculino	Silla de Ruedas K30
	Juvenil Femenino	Física K40

CATEGORIAS VETERANOS

MODALIDAD	CATEGORIAS
KATA	Individual Masculino 35 – 40 años. Individual femenino 35 – 40 años
	Individual Masculino 41 – 45 años. Individual femenino 41 – 45 años
	Individual Masculino 46 – 50 años. Individual femenino 46 – 50 años
	Individual Masculino 51- 55 años. Individual femenino 51 – 55 años
	Individual Masculino 56- 60 años. Individual femenino 56 – 60 años
	Individual Masculino 61- 65 años. Individual femenino 61 – 65 años
	Individual Masculino 66- 70 años. Individual femenino 66 – 70 años
	Individual masculino partir de 71 años. Individual femenino a partir de 71 años
KUMITE	Individual Masculino 35 a 40 años/-75 Kg.
	Individual Masculino 35 a 40 años/+75 kg.
	Individual Masculino 41 a 50 años/-75 kg.
	Individual Masculino 41 a 50 años/+75 kg.
	Individual Masculino 51 a 60 años/-75 kg.
	Individual Masculino 51 a 60 años/+75 kg.
	Individual Masculino a partir de 61 años/-75 kg.
	Individual Masculino a partir de 61 años/+75 kg.
	Open individual femenino 35 a 40 años
	Open individual femenino 41 a 50 años
	Open individual femenino más de 51 años

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA




ORGANIZACIÓN

PARTICIPACION:

- **Deportistas:** No habrá límite de participación.
- **Coach:** se autorizará 1 coach máximo por Tatami, con titulación en vigor de coach, además de un head coach encargado de la organización de deportistas con titulación también A RAZON DE UN COACH POR CADA TRES DEPORTISTAS Los coach deberán ir debidamente uniformados con la **equipación deportiva** siempre de su club, exigiéndoles al igual que se hace con los deportistas la corrección en la equipación, siendo estos un reflejo de la imagen del karate.
- **Delegado de club:** Se podrá inscribir un delegado de club por cada 25 deportistas inscritos, pudiendo hacer las veces de representante de la junta directiva del club. Dicho delegado no podrá ejercer de coach y siempre tendrá licencia en vigor. El club también puede utilizar esta figura para inscribir profesionales sanitarios como fisioterapeutas, médicos, psicólogos, etc, siempre colegiados y con contrato con el club, para lo que se pedirían especiales permisos ya que estos últimos no deben tener licencia en vigor y serán responsabilidad única y exclusivamente del club a todos los efectos.
- **Acompañantes de para-karate.** El club podrá inscribir un acompañante de para karate por cada deportista inscrito en esta modalidad, que solo accederá a pista acompañando al deportista en toda la competición, desde el momento del calentamiento hasta la entrega de medallas, sin separarse de este y sin ejercer de coach ni de ninguna otra función. Este acompañante también deberá llevar la equipación del club, no podrá ir en vaqueros o ropa de calle y deberá tener licencia federativa.

El jefe de organización o en su caso el encargado de seguridad tendrá un listado de coach inscritos a través de la plataforma karatescoring, también tendrá una lista de delegados, inscritos o acompañantes de para karate, que la federación podrá diferenciar mediante pulsera. Todos estos deberán llevar siempre su DNI, expulsando de pistas a todo aquel que no esté en el listado de coach o delegados, así como a los deportistas que no les corresponda estar en pista. LOS DELEGADOS DE CLUBES SON LOS QUE DEBEN HACER QUE SE CUMPLA ESTA PREMISA, PUDIENDO SER SANCIONADOS SIN CARNÉ DE COACH SI NO HACEN RESPETAR LAS NORMAS A LOS REPRESENTANTES DE SUS CLUBES.

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



ORGANIZACIÓN

ARBITRAJE:

De acuerdo con el reglamento de arbitraje de la FMKDA. *anexo incluido

GRADO MINIMO:

No se exigirá grado mínimo para participar en los campeonatos autonómicos. Se exigirá grado mínimo para representar a nuestra autonomía en los diferentes campeonatos de España, que será siempre el mismo que exija la RFEK.

RANKING:

Esta prueba será válida para elaborar el futuro ranking de castilla la mancha. Todos los primeros del ranking en cada modalidad y categoría con licencia en castilla la mancha, tras pasar el campeonato regional, tendrán plaza directa al campeonato de España Infantil.

ENTIDADES:

Clubes deportivos dados de alta en la Federación Castilla la Mancha de karate y D.A. Los Dojos deberán tramitar sus inscripciones a través de su Club matriz.

DEPORTISTAS:

Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate FCMKDA, pago de la cuota y autorización paterna. Lo mismo para federados de cualquier federación autonómica diferente a la de Castilla la mancha

DEPORTISTAS PARA-KARATE:

Todos los deportistas inscritos en para-karate necesitarán estar evaluados por el equipo oficial de para karate de Castilla la Mancha. Ver Anexo-para karate. La evaluación de los federados por CLM será gratuita. La evaluación de federados de otra regional tendrá un coste de 30 euros. Si ya tiene evaluación en vigor de la RFEK, será homologada directamente en las mismas condiciones sin coste alguno.

COACHES y DELEGADOS DEL CLUB:

Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate y la titulación de coach regional expedida por la FCMK, grado mínimo cinturón NEGRO y 16 años cumplidos. En el caso de coach de otra regional, necesitarían tener el título de coach regional y el pago de 20 euros por campeonato.

PESAJE:

Los competidores deberán estar una hora antes del comienzo de su categoría. Se permitirá un margen de 200gr en categoría masculina y 500gr en categoría femenina, quedando eliminados de la competición si no están en el peso inscrito.

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Las inscripciones se realizarán online en la página web <https://karatescoring.com>. Los clubes afiliados a la FCMKDA, así como el resto de clubes que deseen asistir, tramitarán la inscripción de sus deportistas al campeonato de acuerdo a sus respectivas categorías y pesos, así como de los coaches y resto de personal. Cerrado el plazo indicado no se admiten inscripciones.

Duplicar deportistas tendrá un coste para el club de 10 euros para su unificación. Así pues, la federación podrá estudiar sancionar a los clubes que falseen cualquier dato de los deportistas federados.

PLAZO LUNES 28 SEPTIEMBRE A LAS 12:00

CUOTA DE PARTICIPACION:

- 15 € una participación federado FCMKDA, 25€ federados otras regionales
- 5 € por cada participación más. FCMKDA, 15€ federados otras regionales

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y DD.AA.

Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys



IMPORTANTE:

Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 10 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones una vez marcados los cabezas de serie. Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.

LISTADO DE INSCRITOS Y SORTEO LISTADO DE INSCRITOS: en la página de “karatescoring.com”. Se ruega a los clubes verifiquen datos antes de la fecha fin de inscripción, después no se podrán hacer cambios.

REALIZACIÓN DEL SORTEO: el sorteo se realizará en la semana previa de la competición, y tanto sorteos como programa de inscripción se publicarán en www.karatescoring.es, siendo el plazo máximo para realizar el sorteo el jueves anterior del campeonato a las 00:00 horas

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



PROTECCION DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad del Club correspondiente, la FCMKDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competiciones propias de la FCMKDA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FCMKDA. Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o responsable legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FCMKDA. Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FCMKDA mediante correo electrónico info@fcmkda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FCMKDA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FCMKDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



AMPLIACIÓN, KUMITE INICIACION 2013

Tras observar que una generación completa, la nacida en 2013 se quedaría sin competir, desde la dirección técnica, y el departamento, se ha decidido un año más ampliar una nueva categoría:

CADETE INICIACION.

Con las siguientes modalidades:

- KATA INICICACION CADETE FEMENINO
- KATA INICIACION CADETE MASUCLINO
- KUMITE INICIACION MASCULINO -57KG Y +57KG
- KUMITE INICICAION FEMENINO -54KG Y ´54KG.

Todos los nacidos en 2013 tendrán un espacio donde competir, además pasado el campeonato, podrán ser llamados por los seleccionadores de las categorías correspondientes para unirse a los entrenamientos de la selección y así poder tener un año con más actividades

Firmado: Susana Beltrán Pérez
Directora Detección de talentos

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA